

PLAN DE OBJETIVOS 2020-2021

INTRODUCCIÓN

La Unión Madrileña de Asociaciones de Personas pro Salud Mental -UMASAM- Federación Salud Mental Comunidad de Madrid, recientemente declarada de utilidad pública en diciembre de 2019, ha establecido su misión y visión, así como su marca corporativa en concordancia con el resto del movimiento asociativo de España.

Misión: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno mental y sus familias y la defensa de sus derechos, así como la consolidación, fortalecimiento y representación del movimiento asociativo de la salud mental en la Comunidad de Madrid.

Visión: Queremos ser la organización de referencia en el ámbito de la salud mental en la Comunidad de Madrid, que fortalezca el movimiento asociativo, visibilizando y aunando el trabajo e iniciativas de las asociaciones de salud mental, para garantizar una atención de calidad, centrada en las personas y sus derechos, inclusiva y normalizadora.

El plan de objetivos 2020-2021 es un plan continuista de sus predecesores y que ha tenido en cuenta para su elaboración el Plan Estratégico vigente de la Confederación Salud Mental España.

El Plan de objetivos pretende seguir avanzando en las siguientes líneas de actuación:

- 1.- Consolidación de la estructura de la Federación y de sus actividades y servicios.**
- 2.- Consolidación y coordinación del movimiento asociativo.**
- 3.- Sostenibilidad económica.**
- 4.- Incidencia política, sensibilización y Defensa de los Derechos Humanos.**
- 5.- Seguimiento y evaluación.**

1.- Consolidación de la estructura de la Federación y de sus actividades y servicios.

Para que la Federación pueda ofrecer unos servicios de calidad a sus asociaciones federadas es necesario:

El mantenimiento y mejora de sus servicios tanto para el público en general, como para las asociaciones miembros, a través del Servicio de Información y Orientación, la Oficina de la Defensa y el Proyecto de Ocio y Deporte.

Para el correcto funcionamiento de la Federación es necesario poder mantener el equipo actual. Nuestro objetivo es consolidar e incluso aumentar la jornada de los y las profesionales del equipo técnico en estos dos años de trabajo.

Queremos actualizar los estatutos para añadir la declaración de utilidad pública que nos concedieron en diciembre de 2019 y la mención del interés social de la Federación. Se valorará realizar alguna otra actualización del lenguaje o las que se estimen convenientes. Se realizará el reglamento de régimen interno siguiendo las líneas del que se apruebe en la Confederación Salud Mental España.

De igual manera se consolidarán las actividades federativas existentes como el Ciclo de Conferencias, los Premios de la Federación o el Día Mundial de la Salud Mental, y se promoverán nuevas actividades de interés. Se promoverá en todo caso la participación de las asociaciones en dichas actividades, realizando una escucha activa de sus opiniones y conocimientos para llevarlas a cabo.

Se seguirán implantando en procesos de calidad que redundarán en una mejor atención de las personas usuarias de la Federación, continuaremos aplicando el Plan de Igualdad 2018-2022 y desarrollando el seguimiento del mismo. De igual manera seguirá formándose el personal de la Federación en la correcta aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos y su reglamento y llevándolas a la práctica.

Se promoverá el voluntariado en diferentes servicios y actuaciones de la Federación.

2.- Consolidación y coordinación del movimiento asociativo.

Uno de los objetivos principales de la Federación desde sus inicios ha sido la coordinación y consolidación del movimiento asociativo en la Comunidad de Madrid. Para cumplir este objetivo se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Establecer y velar por el cumplimiento de los principios y compromisos éticos y de funcionamiento en el conjunto del movimiento asociativo en la Comunidad de Madrid, siguiendo los planteamientos que todos establecemos a nivel Estatal en la Confederación Salud Mental España, procurando la utilización de un lenguaje común.
- Recopilar de las necesidades del movimiento asociativo.
- Coordinar nuestra representación en las entidades de las que formamos parte: Confederación Salud Mental España, CERMI Madrid, Consejo Municipal de Discapacidad, etc.
- Fomentar en los órganos de gobierno la participación en primera persona.
- Representar el movimiento asociativo de la Comunidad de Madrid en los distintos actos en los que la Federación sea invitada y gestionar la participación de personas pertenecientes de cualquiera de las asociaciones federadas en estos actos.
- Consolidar espacios de buenas prácticas donde poner en común conocimientos y experiencias, como el Comité Madrileño Pro Salud Mental en Primera Persona y reuniones de Técnicos, y promover la creación de otros nuevos.
- Facilitar y fomentar la participación de los miembros de las asociaciones federadas en las actividades del movimiento asociativo.
- Informar y apoyar a las asociaciones en relación con las subvenciones.
- Informar de cuestiones relativas a Salud Mental.
- Enviar información sobre las distintas actividades de formación que consideramos de interés para las asociaciones federadas, gestionar con la Confederación Salud Mental España la participación de las asociaciones en las actividades confederativas y con la Fundación Manantial la participación en el Plan de Formación de Fundación Manantial.
- Difundir las actividades y eventos de las distintas asociaciones federadas. Publicación en el calendario de eventos de la Federación.
- Difundir las actividades y eventos de la Federación.

3.- Sostenibilidad económica.

Para la consolidación de la Federación es necesario conseguir solvencia económica. En estos dos años esperamos poder acceder a nuevas subvenciones gracias a la declaración de utilidad pública, así como conseguir ayudas y convenios con entidades públicas y/o privadas para diversificar lo máximo posible las fuentes de financiación de la Federación. Además se promoverá una campaña de donaciones para que las personas que quieran contribuir mediante ellas al sostenimiento de la Federación puedan hacerlo de una manera sencilla y obteniendo los beneficios fiscales pertinentes.

En estos años anteriores hemos visto modificada la gestión del IRPF de una gestión estatal a autonómica, y la Federación ha trabajado junto con el CERMI para mantener la subvención de los proyectos de continuidad consiguiéndolo hasta el momento. También se han mantenido reuniones con la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para conseguir aumento de la subvención tanto nominativa de la Federación como de mantenimiento de las asociaciones. La Federación seguirá trabajando en el CERMI e independientemente ante las administraciones públicas para conseguir el mantenimiento de sistemas de subvención beneficiosos para la Federación y sus asociaciones federadas.

La Federación seguirá remitiendo información a las asociaciones sobre subvenciones, ayudas y gestiones (Plan de Igualdad, Calidad, inscripción en Registros, utilidad pública...) que puedan beneficiar al sostenimiento económico de la Federación y de las asociaciones.

4

4.- Incidencia política, sensibilización y Defensa de Derechos Humanos.

Una vez escuchadas y recopiladas las necesidades y reivindicaciones del movimiento asociativo en la Comunidad de Madrid, la Federación continuará representándolas ante los organismos oficiales e institucionales, públicos y privados, con competencias en ámbitos que inciden, directa y/o indirectamente, y en materia de salud mental.

La Federación trabajará en la mejora de los derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familias. Fomentará la autonomía y vida independiente de las personas con problemas de salud mental y el desarrollo de su plena ciudadanía. Se promoverá la legislación y actuaciones en el ámbito de la Comunidad de Madrid a través del CERMI Madrid y de manera independiente, así como en el ámbito Estatal, a través de nuestra representación en la Confederación Salud Mental España de leyes, de medidas y actuaciones que redunden en el bienestar de las personas con problemas de salud mental y sus familias y en la defensa de sus derechos, contactando con los diferentes partidos políticos de especial relevancia principalmente en nuestra comunidad.

Se seguirá fomentado lazos y tejiendo redes con otras entidades y colectivos, prestando especial atención a colectivos de salud mental de la Comunidad de Madrid respetando otras formas de entender la salud mental.

Se potenciará la creación y desarrollo de comités éticos en los que esté representado el movimiento asociativo en salud mental y la participación de la Federación en los comités en primera persona y familiares creados por la administración.

Seguiremos trabajando para dotar a la Oficina de la Defensa de los medios necesarios para su correcto funcionamiento.

Trabajaremos en la línea de la Confederación Salud Mental España en la defensa de los Derechos Humanos enmarcados en los objetivos de desarrollo sostenible que conforman la Agenda 2030 (Objetivo 3: Salud y bienestar, Meta 4: Promover la salud mental y el bienestar).

Promover con la Comunidad de Madrid proyectos educativos de formación, prevención y sensibilización.

Seguiremos fortaleciendo la comunicación de la Federación a través de su página web, redes sociales, notas de prensa, campañas de sensibilización y de cualquier medio que ayude a visibilizar y sensibilizar en materia de Salud Mental.

5

5.- Seguimiento y evaluación.

Por primera vez, al finalizar el año 2020 se realizará un breve informe para analizar los objetivos cumplidos y los que queden pendientes de cumplir.

Al finalizar el año 2021 se realizará una evaluación de la consecución de los objetivos en todo el periodo.

Madrid 30 de enero de 2020.